



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

ACTA N° 1043: En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, al primer día del mes de Septiembre de dos mil veinte, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular D’Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Blaiotta Graciela; Bruzzone José; Cavallo Cristina; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Laguzzi Lucía; Leiva Maia; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria; Pedroza Lourdes; Prandi Javier; y Tolosa Rossini Juan Carlos. Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. A continuación pide la palabra el Sr. Concejál Berestein quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de un Proyecto de Comunicación manifestando el beneplácito sobre la Reestructuración de la Deuda con los tenedores de bonos en moneda extranjera”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejál Berestein da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba la misma por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N° 14/20 -----

A continuación pide la palabra el Sr. Concejál Prandi quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y pase a Comisión de 2 expedientes, el primero es el N° 4059-4580/20 ref/ Eximición de Tasas al Club Atlético Argentino de Básquet y el segundo expediente es el N° 4059-2933/20 ref/ Último Adiós en Pandemia”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resultan ambos expedientes ingresados y derivados a su Comisión respectiva. Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejál Llovet quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y pase a Comisión de 2 expedientes, el primero es el N° 4059-4978/20 – Ref/ Adjudicación de Lote en Parque Industrial y es el segundo expediente es el N° 4059-3272/16 – Adjudicación de Lote en Parque Industrial”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resultan ambos expedientes ingresados y



derivados a su Comisión respectiva. A continuación pide la palabra la Sra. Concejala Leiva quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y pase a Comisión de un expediente ref/ Instalación de reductor de velocidad en calles Paraguay y Alte. Brown”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resulta el mismo ingresado y derivado a su Comisión respectiva. -----

A continuación pide la palabra el Sr. Concejala Bruzzone quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de un expediente ref/ Resolución en repudio a los dichos del Ex Presidente Dr. Eduardo Duhalde”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación el Sr. Concejala Bruzzone da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N° 15/20 -----

A continuación pide la palabra el Sr. Concejala Bertone quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de un proyecto de Comunicación ref/ Informe sobre Dr. Aníbal Genna”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación el Sr. Concejala Bertone da lectura al expediente en cuestión. Acto seguido los Sres. Concejales dan sus argumentos respecto del expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo resulta el mismo rechazado por no alcanzar los dos tercios (2/3) de los votos afirmativos necesarios según el Art. 216° del Reglamento Interno del HCD.-----

Registrado bajo Decreto N° 9/20 -----

A continuación pide la palabra la Sra. Concejala Mufarotto quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expte N° 10-174/20 – Proyecto de Resolución ref/ beneplácito de este HCD, al Decreto N° 690/20 del PEN que democratiza el acceso de la población argentina a las tecnologías de la información”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se



procede al efecto. A continuación la Sra. Concejala Mufarotto da lectura al expediente en cuestión. Acto seguido los Sres. Concejales dan sus argumentos respecto del expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo resulta el mismo rechazado por no alcanzar los dos tercios (2/3) de los votos afirmativos necesarios según el Art. 216° del Reglamento Interno del HCD.-----

Registrado bajo Decreto N° 10/20 -----

A continuación pide la palabra el Sr. Concejala Prandi quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente N° 4059-2281/20 ref/ Licitación Privada N° 20/20 – Provisión de equipamiento para cableado de fibra óptica para Centro de Monitoreo”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación el Sr. Concejala Prandi da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad.-----

Registrado bajo Ordenanza N° 7736/20 -----

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejala García quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de aquellos expedientes que cuentan con despachos unánimes por parte de las Comisiones”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte N° 10-165/20 – Decreto Incorporando el nombre de “Pastor José María Moreno”, al Registro de Proposición de Nombres de Espacios Públicos del Pdo. de Junín obrante en el H. Concejo Deliberante” -----

Registrado bajo Decreto N° 11/20 -----

Expte N° 4059-833/20 – Lic Pública 2/20 – Licitación franja adyacentes a camino PP-054-10-----

Registrado bajo Ordenanza N° 7737/20 -----

Expte N° 4059-834/2020 - Lic. Púb. 3/2020 – Licitación Ruta Pcial. N° 65 (tramo Junín- Tiburcio y



Tramo Junín- Baigorrita).-----

Registrado bajo Ordenanza N° 7738/20 -----

Expte N° 4059-836/2020 - Lic. Púb. 5/2020- Licitación franjas adyacentes a los caminos PM 33-
PM 138- SM 148 – SM 139- PM 125 y PM 126.-

Registrado bajo Ordenanza N° 7739/20 -----

Expte N° 10-176/2020 - Comunicación dirigida al Sr. Gobernador y al Sr. Pte. de IOMA solicitando
urgente intervención y pronta solución al conflicto existente entre este organismo y los prestadores
en calidad de acompañantes terapéuticos.-----

Registrado bajo Comunicación N° 36/20 -----

Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueban los mismos por
unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente expresa: “A continuación vamos a dar tratamiento al
Expte N° 10-175/20 – Resolución manifestando rechazo a la forma en que se lleva a cabo el
tratamiento del Proyecto de Reforma Judicial”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo
objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejel García da lectura a los despachos por
Mayoría y Minoría respectivamente de acuerdo al expediente en cuestión. A continuación los Sres.
Concejales argumentan su postura con los distintos despachos. Acto seguido se somete a votación el
expediente resultando el mismo empatado con 10 votos Afirmativos (Blaiotta Graciela; Cavallo
Cristina; D’Andrea Gabriel, Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Llovet Manuel; Mahuad
Nora; Prandi Javier y Tolosa Rossini Juan) y 10 votos Negativos (Berestein Maximiliano; Bertone
Rodolfo; Bruzzone José; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Laguzzi Lucila; Leiva Maia;
Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria y Pedroza Lourdes) teniendo que desempatar el Sr.
Presidente, Concejel D’Andrea Gabriel quien lo hace de manera afirmativa aprobando de este modo
el expediente en cuestión -----



HCD | JUNÍN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Rivadavia 16 P.A. Junín-Bs As- Argentina
Te:236 4407995 - hcd@junin.gob.ar

Registrado bajo Resolución N° 16/20 -----

Siendo las 14,00 Hs y no habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.-